
ACLARACIÓN PÚBLICA

En relación a los cuestionamientos surgidos por la licitación para equipamiento de la Sección Sonido y Audiovisuales del Laboratorio de Criminalística Central, la PDI informa:

1. Que en la investigación criminal y el trabajo científico técnico en que se sustenta la labor de la institución, es fundamental la obtención de evidencias y realización de peritajes complejos, científicamente respaldados, para sustentar el actual Sistema Procesal Penal.
2. En este contexto, desde el año 2005 la citada Sección, realiza peritajes con el propósito de pronunciarse técnicamente sobre el contenido de los denominados “discos piratas” en el marco de la Ley N° 17.336 de Propiedad Intelectual.
3. Las consolas en cuestión corresponden a 1 Play Station 3, 1 XBOX 360 y 1 Nintendo Wii, presentadas a licitación pública, las que serán utilizadas por la Sección Sonido y Audiovisual del Laboratorio de Criminalística Central, para realizar las pericias que permitan pronunciarse respecto a la autenticación de formato (Procedimiento certificado por norma ISO 9001) de las evidencias que son remitidas a los tribunales de justicia correspondientes.
4. La Policía de Investigaciones, lamenta profundamente que se publique una noticia sin antes consultar con la fuente oficial, generando desinformación en la opinión pública respecto a la probidad de la institución en los procesos de licitación que están debidamente regulados por ley.

SANTIAGO, 29 de noviembre de 2011

JEFATURA NACIONAL DE ASUNTOS PÚBLICOS

Centro de Prensa
02-5445037 – 5445045
9-326 43 05

centro.prensa@investigaciones.cl